

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APARICIO POMARES

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDAP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL SACAPAMPA - CHUPAN DEL DISTRITO DE APARICIO POMARES - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO- CUI N°2493500

Ruc/código :	20489596793	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA, CONSULTORA E INMOBILIARIA EL BOSQUE S.R.L.	Hora de envío :	17:26:40

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITO PARA LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES MODIFICAR LA EXPERIENCIA DE LOS SIGUIENTES ESPECIALISTAS:

- ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTO Y PRESUPUESTO
- ESPECIALISTA EN GEOLOGIA, GEOTECNIA Y SUELOS
- ESPECIALISTA SOCIO AMBIENTAL

EN OBRAS EN GENERAL PUBLICA Y/O PRIVADA. PUESTO QUE ACREDITAR UNICAMENTE EN OBRAS EN CARRETERA LIMITA LA OFERTA DE PROFESIONALES ESPECIALISTA EN DIFERENTES RAMAS DE LA INGENIERIA Y LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES TRANSGRIDIENDO LA NORMATIVA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ART. 2

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que, Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. En ese sentido, el área usuaria ha señalado que; en atención al principio de libertad de concurrencia y competencia, siendo que la entidad lo que busca es fomentar la mayor pluralidad de postores, a fin de obtener la mejor oferta, en la integración de las bases respecto a la experiencia del personal clave y los especialistas este colegiado ha decidido ACOGER la solicitud y/o cuestionamiento del recurrente. Por lo que a efectos de la integración de bases se ampliara la solicitud de la experiencia de los especialistas solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null